LA CENTRAL SEGUROS Y FIANZAS
Su Centro de Confianza

La Central de Seguros y Fianzas, S.A.

Nota (26) Diferencias Significativas entre las Normas Contables utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

La Administración de la Aseguradora ha considerado que las diferencias más significativas entre las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes (NCS) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que son aplicables a la Aseguradora, son las siguientes:

1) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias vigentes. De acuerdo a las NIIF, las inversiones deben ser registradas y valuadas de acuerdo a su clasificación, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros negociables a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originadas por la Aseguradora, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; además requiere que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

2) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

   i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

   ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

   iii. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.

   iv. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3) La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.

4) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a las disposiciones contables regulatorias vigentes; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

5) Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Las normas contables regulatorias vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

6) Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

7) Las Normas Contables de seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que no reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros.

8) Las normas contables de Seguros requieren la creación de un pasivo que corresponde a las reservas de riesgo en curso para ciertos productos de seguros; conforme a NIIF no debe constituirse, debido a que las primas cuando se causan ya están devengadas.

9) Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros.

El efecto de las diferencias antes indicadas, no ha sido cuantificado por la Administración.

Nota (27) Información por Segmentos

El segmento geográfico que atiende la Aseguradora, es la República de El Salvador y el segmento de negocios, es el negocio de seguros y afianzamiento.

Nota (28) Reaseguros

Los Reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora se detallan a continuación:

Reasegurador	Clase de contrato	%	País
Hannover Rück SE	B,	50	Alemania
Hannover Rück SE	G,H	30	Alemania
Hannover Life Re	C,D,E,F,I	100	México
R + V Versicherungs	G,H	25	Inglaterra
Münchener Rüversicherungs	B	25	México
BMS Group Ltd.	G,H	45	Inglaterra
Reaseguradora Patria, S.A.	B	25	México
Reaseguradora Patria, S.A.	A	100	México

Simbología

A) Cuota Parte Automotores y Diversos
B) Cuota Parte de Fianzas
C) Cuota Parte de Vida Colectivo
D) Cuota Parte Accidentes Personales
E) Excedente de Vida Individual
F) Cuota Parte Seguro de Deuda
G) Exceso de Pérdida de Incendio y Ramos Técnicos (Operativo)
H) Exceso de Pérdidas Catastrófico de Incendio
I) Exceso de Pérdidas para Catástrofes de Personas
J) Cuota Parte Colectivo Médico Hospitalario
K) Médico Hospitalario Individual

La Aseguradora recibe respaldo facultativo eventualmente según se necesite.

Nota (29) Gestión Integral de Riesgos

La Central de Seguros y Fianzas, S.A., ha conformado la Unidad de Riesgos, la cual es la responsable de administrar los riesgos que se presenten en el desarrollo de las actividades; su posición jerárquica le permite reportar a la Dirección Ejecutiva y Comité de Riesgos, con la independencia de las áreas de negocios a fin de evitar conflictos de intereses.

La metodología a utilizarse para la gestión de riesgos es: el método Delphi, el cual es un proceso de consenso prospectivo que requiere de la participación de un grupo de expertos que responden de manera anónima, a una serie de cuestionarios que contienen información sobre los factores que podrían originar los riesgos en la Aseguradora y que ayudará en la toma de acciones necesarias para asegurar que no se estén asumiendo riesgos indebidos.

Como parte de una adecuada gestión, la Unidad de Riesgos ha elaborado una evaluación del Sistema de Control Interno para la Aseguradora, con el objetivo de verificar de manera razonable, la documentación y operación del Control Interno, en las diferentes áreas de negocio. Así mismo, se llevará a cabo la creación de una base de datos de la cartera de préstamos correspondiente a los saldos a final de cada mes, para lograr calcular la pérdida esperada en un horizonte de tiempo determinado.

Nota (30) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Año 2016

1. En sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2016, en los asuntos de carácter ordinario se acordó la distribución de dividendos por un monto de US$1,485.0.

2. En sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2016, se reestructuró la Junta Directiva, quedando así:

Cargo	Directores Actuales	Director Saliente
Presidente	Ing. Eduardo Enrique Chacón Borja	
Vice-Presidente	Sr. Jean Claude Kahn Salomón	
Secretario	Lic. Jaime Ernesto Quintanilla Henríquez	
Primer Director	Lic. Jorge Mauricio Guevara Gonzáles	Ing. Sigifredo Ochoa
Primer Director Suplente	Lic. Rogelio Juan Tobar García	
Segundo Director Suplente	Ing. Rodolfo Ernesto Mena Cedillos	
Tercer Director Suplente	Dr. Julio César Ruiz Quevedo	
Cuarto Director Suplente	Licda. Elva Miriam Cruz de Mizrahi	

3. Al 31 de diciembre de 2016, se tienen registrados en concepto de Salvamentos y Recuperaciones US$110.3 (a diciembre de 2015 US$36.8)

4. En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la clasificadora de riesgos Global Venture, S.A. de C.V., ha calificado a la Aseguradora como emisor EA+ con perspectiva positiva, siendo la fecha de referencia de la calificación el 30 de junio 2016.

Año 2015

1. En sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de febrero de 2015, en los asuntos de carácter ordinario se acordó la distribución de dividendos por un monto de US$1,606.0.

2. Con fecha 19 de junio del 2015 falleció el director secretario Dr. David Gonzalo Cabezas Flores y de acuerdo al pacto social, la Junta Directiva procede al llamamiento del Director Suplente Ing. Rodolfo Ernesto Mena Cedillos, quien ocupará el cargo desde esa fecha hasta la Junta General de Accionistas a realizarse en el 2016.

3. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Aseguradora registró salvamentos y recuperaciones por US$36,8.

4. En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la clasificadora de riesgos Global Venture, S.A. de C.V., ha calificado a la Aseguradora como emisor EA+ con perspectiva positiva, siendo la fecha de referencia de la calificación el 30 de septiembre de 2015.

Nota (31) Provisión por Prestación Económica por Renuncia Voluntaria

A partir del 1 de enero de 2015, entró en vigor la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, con la cual la sociedad adquiere una obligación económica con sus empleados con una antigüedad mínima de dos años, debiendo pagar a cada empleado un mínimo de 15 días laborales con un máximo de dos salarios mínimos por cada año de servicio en caso de renuncia del empleado. Motivo por el cual la administración de la Sociedad realizó una estimación haciendo uso de un método abreviado que menciona el párrafo 60 de la Norma Internacional de Contabilidad 19 que literalmente dice: “En algunos casos, la utilización de estimaciones, promedios o métodos abreviados de cálculo pueden suministrar una aproximación fiable”. Por lo tanto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se ha constituido una provisión por un valor de US$34.7 y US$22.3, respectivamente, para hacer frente a los pagos que surjan bajo este concepto.